



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 05-2017-FCE

EN LIMA, SIENDO LAS DIEZ HORAS Y TRECE MINUTOS DE LA MAÑANA DEL DIA JUEVES 24 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL EN EL AUDITORIO "ORESTES RODRIGUEZ" - LOCAL ANEXO N° 01 SITO EN AV. NICOLAS DE PIÉROLA N° 262 - CERCADO DE LIMA, ESTANDO PRESIDIDO POR EL DR. JOSE ANTONIO AREVALO TUESTA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS PROFESORES CONSEJEROS: MG. JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA GARCIA; ECON. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE; DR. ALEJANDRO PAREDES SORIA; DRA. ADALBERTA EDELINA COAYLA COAYLA; MG. ERNESTO MATOS CLAUDETT; MG. OSCAR FRANCISCO SAMANAMUD LOYOLA; ECON. WILLIAM MAXS RAMIREZ SALDAÑA; MG. LUIS FERNANDO LEYVA CAMPOBLANCO; MG. JORGE ALFREDO TAXA AZABACHE; y Dr. JORGE LUIS AMBROSIO REYES.

CONSTATANDO EL QUORUM REGLAMENTARIO, EL SEÑOR DECANO APERTURA LA SESIÓN.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

SE PROCEDIO A DAR LECTURA DEL ACTA DE SESION ORDINARIA N° 04 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2017 Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, EL CONSEJO DE FACULTAD DIO POR APROBADA DICHA ACTA.

DESPACHO:

SE DIO LECTURA DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

1. OFICIO N° 157-2017-DAE-FCE-UNFV DE 25-07-2017 DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA, INFORME SOBRE LA RENUNCIA DE LA PROF. GABRIELA MARIA GALLARDO GONZALES, CONTRATADA AÑO ACADEMICO 2017 COMO DOCENTE AS A TP 12 HORAS, SEGUN CARTA DE FECHA 22-06-2017 PRESENTADA POR LA CITADA DOCENTE, A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO ACADEMICO.
2. OFICIO N° 163-2017-DAE-FCE-UNFV DE 03-08-2017 DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA, INFORME SOBRE SITUACION DE DOCENTES QUE NO FUERON RATIFICADOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACION 2017 LOS CUALES FUERON RACIONALIZADOS EN SU CARGA NO LECTIVA CON 10 HORAS DE INVESTIGACION.
3. OFICIO N° 046-2017-UNFV-FCE-TE-ADE DE 20-07-2017 PRESENTADO POR 02 ALUMNOS DE LA FCE Y ASAMBLEISTAS UNIVERSITARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES, SOLICITANDO LA APROBACION PARA EL DESARROLLO DE UN EVENTO ACADEMICO: "CURSO ESPECIALIZADO EN ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA" Y EL OTORGAMIENTO DE 02 CREDITOS EXTRACURRICULARES, A INICIARSE EL DIA SÁBADO 26 AGOSTO 2017.
4. OFICIO N° 054-2017-UNFV-FCE-TE-ADE DE 01-08-2017 PRESENTADO POR 02 ALUMNOS DE LA FCE Y ASAMBLEISTAS UNIVERSITARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES, SOLICITAN AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE LA I CONVENCION DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA - UNFV Y EL OTORGAMIENTO DE 01 CREDITO EXTRACURRICULAR, A REALIZARSE LOS DIAS 06, 07 Y 08 DE SETIEMBRE 2017.
5. OFICIO N° 052-2017-BECE-FCE-UNFV DE 19-07-2017 DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA FCE, REMITIENDO RELACION DE 054 EJEMPLARES DE DIVERSOS AUTORES REGISTRADOS EN LA SOLICITUD DE INGRESO A MARGESI N° 00004-2017, DONADOS A LA BIBLIOTECA POR LOS SEÑORES EGRESADOS DE LA FCE, CORRESPONDIENTE ENTRE LOS MESES ABRIL - JUNIO 2017, A EFECTOS DE SER VISTO Y ACEPTADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE RESPECTIVO.
6. OFICIO N° 063-2017-OAYa-FCE-UNFV DE 02-08-2017, REMITE INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE ACREDITACION DE LA FCE (AVANCE DE LOS 34 ESTANDARES APROBADOS POR SINEACE), PARA CONOCIMIENTO.
7. OFICIO N° 066-2017-OP-FCE-UNFV DE 31-07-2017, LA OFICINA DE PLANEAMIENTO HACE LLEGAR INFORMACION DE LA EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2017 DE LA FCE, PARA CONOCIMIENTO.
8. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD: OFICIO MULTIPLE N° 009-2017-OCCA-UNFV DE 01-08-2017 DE LA OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADEMICA, EN EL QUE HACE LLEGAR PROPUESTA DEL MODELO EDUCATIVO 2017 DE LA UNFV, PARA SU REVISION.
9. OFICIO N° 281-2017-OGT-FCE-UNFV DE 23-08-2017 LA OFICINA DE GRADOS Y TITULO DE LA FACULTAD REMITE 22 EXPEDIENTES DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER, y 13 EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL, A FIN QUE EN SESION DE CONSEJO DE FACULTAD SE LES OTORQUE EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.
10. **RESOLUCIÓN Decanal para hacer de conocimiento al Consejo de Facultad:**
 - RESOLUCION DECANAL N° 134-2017-FCE-UNFV DE 15-08-2017 DESIGNANDO COMO RESPONSABLE ACADEMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA AL Mg. ERIK VICENTE OSTERLOH ROJAS, DOCENTE CONTRATADO PARA EL AÑO 2017 DE LA FCE.
11. OFICIO N° 167-2017-DAE-FCE-UNFV DE 16-08-2017 DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA, INFORME SOBRE LA RENUNCIA DEL PROF. MANUEL JESUS ESQUIVEL TORRES CONTRATADO PARA EL AÑO ACADEMICO 2017, COMO DOCENTE AX A TP 10 HORAS DE LA FCE, A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE 2017-2, POR MOTIVOS PERSONALES; ASIMISMO, PROPONE LA CONTRATACION DEL MG. GROVER SOTELO PARIONA PARA OCUPAR LA PLAZA DE AX A TP 10 HORAS EN REEMPLAZO DEL DOCENTE RENUNCIANTE, A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 05-2017-CF-FCE

12. OFICIO N° 203-2017-EPE-FCE-UNFV DE 17-08-2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA, PRESENTANDO EL PROYECTO INTEGRAL DEL CICLO DE REGULARIZACION 2017 - 2 QUE SE DIO INICIO EL 07-08-2017, PARA SER VISTO Y APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD.
13. OFICIO N° 075-2017-OP-FFCE-UNFV DE 18-08-2017 DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, REMITIENDO EL INFORME ECONOMICO SEMESTRAL RESPECTO DEL MANEJO DE LOS RECURSOS GENERADOS POR LA FCE, PARA CONOCIMIENTO Y SER INFORMADO EN CONSEJO DE FACULTAD.

- RESPECTO AL OFICIO N° 163-2017-DAE-FCE-UNFV, EL SR. DECANO JOSE ANTONIO AREVALO TUESTA MANIFESTO QUE SE HABIA SUSCITADO UN PROBLEMA EN LO QUE SE REFIERE A LA APROBACION DE DETERMINADOS PROYECTOS DE INVESTIGACION 2017 QUE AFECTARON A ALGUNOS PROFESORES INVESTIGADORES Y QUE EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION INFORMO QUE NO SE ESTABA CONSIDERANDO COMO INVESTIGADORES POR ESTE PERIODO, Y QUE NO SE ESTABA APROBANDO LOS PROYECTOS QUE HABIAN PRESENTADO NUEVE (9) PROFESORES INVESTIGADORES PORQUE FALTABA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ES EL DE REGISTRO EN DINA Y REGINA, QUE AHORA ES UNO DE LOS REQUISITOS PARA SER CONSIDERADOS COMO PROFESORES INVESTIGADORES, ESE FUE EL ARGUMENTO DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION PARA NO CONSIDERARLOS DENTRO DE LA RACIONALIZACION A LOS 9 PROFESORES CON 10 HORAS DE INVESTIGACION, PERO EL VRIN DESCONOCE QUE ESTARIA AFECTANDO NO SOLAMENTE A NIVEL ACADEMICO ADMINISTRATIVO SINO TAMBIEN A NIVEL ECONOMICO A DICHS PROFESORES, DE TAL MANERA EL DEPARTAMENTO ACADEMICO HACIENDO LAS COORDINACIONES CON EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y EL VICERRECTORADO ACADEMICO, SOLUCIONARON EL PROBLEMA CONSIDERANDO LA RACIONALIZACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO EN LA QUE ESTABAN ESTOS PROFESORES Y REEMPLAZANDO CON LAS 10 HORAS DE INVESTIGACION A TODOS LOS PROFESORES QUE TENIAN COMISIONES CON RESOLUCIONES DECANALES QUE FUERON SUSTITUIDOS A LAS 10 HORAS DE INVESTIGACION, ES ASI COMO SE HA RESUELTO EL PROBLEMA QUE PODIA GENERAR A NIVEL ECONOMICO A DICHS PROFESORES ASIMISMO, MANIFESTO QUE SOLAMENTE QUEDABA LA SOLUCION DE LA PROFESORA FILOMENA CHINO VILLEGAS EN LA QUE SE HA CONSIDERADO RATIFICARLE LA COORDINACION DEL LABORATORIO DE COMPUTO Y SE ESTARIA SALVANDO ESTA SITUACION CON RESPECTO AL PROBLEMA DE INVESTIGACION.

[Handwritten signature]

TAMBIEN MANIFESTO CON RESPECTO AL OFICIO MULTIPLE N° 009-2017-OCCA-UNFV REFERENTE A LA PROPUESTA DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNFV, QUE VA HACERLES LLEGAR A LOS CONSEJEROS UNA COPIA DE DICHO DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO. POR OTRO LADO MANIFESTO, QUE LA UNIVERSIDAD A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL VICERRECTORADO ACADEMICO, ESTA POR CULMINAR EL DIPLOMADO SOBRE EL PROGRAMA CURRICULAR POR COMPETENCIA, MODELO EDUCATIVO COMO EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA, ASIMISMO, MANIFESTO QUE ESTUVO EN UNA REUNION REALIZADA EN LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DONDE SE HABIA PRESENTADO EL PROGRAMA CURRICULAR POR COMPETENCIA DE ACUERDO A LA LEY UNIVERSITARIA, ES UN TRABAJO MUY IMPORTANTE, PERO NOSOTROS ESPERAMOS EL MARCO DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS PARA QUE TODAS LAS FACULTADES COMIENCEN A TRABAJAR EN ESE ASPECTO, HAY UN COMPROMISO DEL VRAC DE HACER LLEGAR ESE MARCO LO MAS PRONTO POSIBLE PARA PODER CONSTRUIR NUESTRO PROGRAMA CURRICULAR POR COMPETENCIA, PERO MIENTRAS, ESTAMOS TRABAJANDO CON EL MODELO EDUCATIVO POR OBJETIVOS MIENTRAS NO TENGAMOS ESE MARCO, TAMBIEN MANIFESTO QUE EN ESTOS MESES TENEMOS COORDINACIONES CON EL VICERRECTORADO ACADEMICO PARA HACER UN EFECTO MULTIPLICADOR EN LA FACULTAD PARA ELABORAR ALGUNOS ASPECTOS DE ESTE MODELO PORQUE UN PROGRAMA CURRICULAR POR COMPETENCIA COMPRENDE MUCHOS FACTORES COMO DOCTRINA, FILOSOFIA, MATERIAL DIDACTICO, SILABOS Y MALLA CURRICULAR, PERO NOSOTROS TENEMOS QUE IR TRABAJANDO LO QUE ES LOS SILABOS POR COMPETENCIA QUE TERMINANDO EL ULTIMO DIPLOMADO QUE ESTA ELABORANDO EL VICERRECTORADO ACADEMICO, TENEMOS QUE TRAER A UN EXPOSITOR DEL VRAC PARA QUE EN UN TALLER DE LA FACULTAD EL PROFESOR ELABORE IN SITU EL SILABO POR COMPETENCIA CUYO DESARROLLO SE VA HACER EN COORDINACION CON EL VRAC DONDE SE VA APROBAR EL SILABO CON RESOLUCION, DE TAL MANERA EL PROXIMO AÑO ESTAREMOS EMPEZANDO CON NUESTROS SILABOS

[Handwritten signature]

ASIMISMO, MANIFESTO CON RESPECTO AL OFICIO PRESENTADO POR LA SRA. ANA BARRIENTOS - JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO FCE, QUE EL DESARROLLO DE UNA INSTITUCION SE BASA EN ESTE DOCUMENTO ES DECIR EN EL POI, PORQUE SI NOSOTROS QUEREMOS DESARROLLAR SE TIENE QUE TENER EN CUENTA ESTE ASPECTO, EL POI NUESTRA VA DESARROLLAR LA FACULTAD, SINO PRESENTAMOS COMO ECONOMISTAS PROGRAMAS Y PROYECTOS NINGUNA INSTITUCION PUEDE DESARROLLAR, HE VENIDO OBSERVANDO DESDE QUE SE HA CREADO ESTA FACULTAD TENEMOS LA MISMA INFRAESTRUCTURA, LOS PLANES DE ESTUDIOS SE MANTUVIERON MAS DE 15 AÑOS, LO EXPONGO PORQUE PUEDE AFECTAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE UNA MANERA COYUNTURAL, NO HE VISTO PROGRAMAS COMO TAMPOCO PROYECTOS A NIVEL DE UNIVERSIDAD; LA FACULTAD HA TENIDO UN PROMEDIO DE 1,500 ESTUDIANTES Y CADA VEZ QUE INTERVINIERON A LA UNIVERSIDAD QUE FUERON COMO 7 INTERVENCIONES DE LOS GOBIERNOS DICTATORIALES HA PERMITIDO QUE DE LOS 1,500 ESTUDIANTES SE REDUZCA A 570 DEBIDO A LA PESIMA GESTION; ASIMISMO, MANIFESTO QUE SE ENCONTRO UN PRESUPUESTO APROBADO Y QUE SE TRATO DE REESTRUCTURAR DICHO PRESUPUESTO PARA QUE VAYA ORIENTADO A LA SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE, POR ESO HEMOS LOGRADO ALGUNOS ALCANCES EN LAS AULAS, PERO NO

**CULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 CONSEJO DE FACULTAD**
sesión ordinaria N° 05-2017-CF-FCE

PODEMOS CAMBIAR TODO EL PRESUPUESTO PORQUE FUE APROBADO EN AÑOS ANTERIORES QUE NO CORRESPONDIA A NUESTRA GESTION. TAMBIEN DIJO QUE EL CONSEJO APROBO ACTUALIZAR LAS PLAZAS VACANTES PARA LOS EXAMENES DE ADMISION ORDINARIA PORQUE CONTAMOS CON UNA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITE CUBRIR MAS O MENOS 1,500-1,600 ALUMNOS, HEMOS RECUPERADO ESE NIVEL QUE SIEMPRE HEMOS TENIDO, POR TANTO ES NECESARIO CONTAR CON PROGRAMAS Y PROYECTOS. MANIFESTO QUE EN EL AÑO 2008 LA FACULTAD TUVO LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR UN PROYECTO DE UNA NUEVA CONSTRUCCION DE LOCAL CONSIDERANDO EL DOBLE DE AULAS ES DECIR 24 AULAS, SE APROBO Y POR PRIMERA VEZ EL GOBIERNO LE DA A UNA FACULTAD DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL 39 MILLONES DE SOLES, EN EL 2011 ENVIARON 12 MILLONES DE SOLES PARA LA COMPRA DE UN TERRENO DE 10,000 METROS CUADRADOS PERO POR CUESTION DE GESTION DURANTE 5 AÑOS NO SE LLEGO A EJECUTAR LA COMPRA DEL TERRENO LO QUE ORIGINO QUE SE PERDIERA 12 MILLONES, POR OTRO LADO MANIFESTO QUE SE DIO LA BUENA PRO PARA LA COMPRA DE UN TERRENO EN CARABAYLLO DE 4,500 MTS. CUADRADO EN 12 MILLONES, ADJUDICACION QUE FUE ANULADA PORQUE NO RESPONDIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE TENIA EL PROYECTO ORIGINAL. POR OTRO LADO MANIFESTO QUE EN EL MES DE DICIEMBRE CUANDO ASUMIMOS LA GESTION DE GOBIERNO ENCONTRAMOS PARALIZADO EL PROYECTO, PERO HOY CON SATISFACCION LES DIGO QUE FALTA SOLAMENTE UN PUNTO PARA EMPEZAR LA CONSTRUCCION PORQUE EL EXPEDIENTE TECNICO FUE APROBADO EN EL MES DE MARZO PARA LA EJECUCION DE NUESTRO PROYECTO, ASIMISMO MANIFESTO QUE PARA LA APROBACION DEL SUPERVISOR HAY 2 PARTICIPANTES Y ESPERAMOS QUE SALGA BENEFICIADO UNO DE ELLOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PORQUE UNO DE ESTOS PARTICIPANTES FUE ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE ECONOMIA Y DE SER ASI VA TENER DOBLE COMPROMISO POR HABER ESTUDIADO Y SALIDO PROFESIONAL DE NUESTRA FACULTAD Y POR ENDE PUEDE HACER UNA BUENA SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DEL NUEVO LOCAL. SEÑALÓ QUE EL RECTOR DE LA UNFV MENCIONO EL DIA LUNES EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE EN EL MES DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE ESTARA EMPEZANDO LA CONSTRUCCION DEL NUEVO LOCAL, TAMBIEN EXPLICÓ QUE EL PROYECTO QUE DIO LECTURA EL SECRETARIO ACADEMICO SE REFIERE A LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA BOLSA DE VALORES, ES UN PROYECTO DE CONVENIO QUE LO ESTAMOS INCLUYENDO EN NUESTRO POI, YA QUE PERMITIRA HACER EN NUESTRA FACULTAD LA ACTIVIDAD QUE HACE LA BOLSA DE VALORES, PARA QUE LOS ALUMNOS IN SITU EN LA HORA QUE ESTA TRABAJANDO LA BOLSA DE VALORES TAMBIEN NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO QUE VA SER UN FACTOR DE CALIDAD DE ENSEÑANZA RELACIONADO CON LAS FINANZAS, ADEMAS HAY UN PROGRAMA DE CAPACITACION PARA ESTUDIANTES Y QUE LO ESTAMOS INCLUYENDO PARA EL PRESUPUESTO 2017, E INDIÓ QUE PARA EL PROXIMO AÑO VA ESTAR PRESUPUESTADO, SE VA TENER UN PROFESOR RESPONSABLE, UN COORDINADOR PARA QUE LLEVE A CABO LA CAPACITACION Y VAYAN PREPARADOS PARA LOS EXAMENES, ASI ESTAMOS VIENDO EL PROGRAMA ANTA PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES ASAMBLEISTAS QUE NOS HAN DADO UNA GRAN SATISFACCION.

INFORMES:

1. EL Dr. JOSE A AREVALO TUESTA, DECANO DE LA FACULTAD, INFORMO QUE PARTE DE LA DIRECTIVA APROBO DAR UN RECONOCIMIENTO A AQUELLOS JOVENES Y PROFESORES QUE EN SUS ACTIVIDADES DE ESTUDIANTES Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA LOGRAN RESULTADOS QUE NOS LLENAN DE ORGULLO Y SATISFACCION, NO SOLAMENTE A LA FACULTAD SINO TAMBIEN A LA UNIVERSIDAD COMO ES EL CASO DEL ALUMNO ANTHONY JAVIER PAREDES LAGOS, QUIEN OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN VARONES EN EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE AJEDREZ, ORGANIZADO POR LA FEDERACION DEPORTIVO DEL PERU (FEDUP) CON EL APOYO DEL INSTITUTO DE RECREACION DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES DE LA UNFV. EL ALUMNO ANAMPA PEREZ (ASAMBLEISTA) NO PUEDE NEGAR QUE EL DIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PARTE DE LA MEMORIA DE NUESTRA UNIVERSIDAD ESTA EL NOMBRE DEL ALUMNO ANTHONY PAREDES LAGOS ES POR ESO QUE QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A TRAVES DE UNA RESOLUCION; LO VAMOS A VER ACADEMICAMENTE UN BENEFICIO DE CREDITOS EXTRACURRICULARES. ASIMISMO, SIGUIO MANIFESTANDO QUE TANTO LOS PROFESORES COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO NOS SENTIMOS ORGULLOSOS Y SATISFECHOS POR EL LOGRO ALCANZADO POR UN GRUPO DE ESTUDIANTES A QUIENES LES HAGO LLEGAR MIS FELICITACIONES Y MI AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACION COMO ESTUDIANTES ASAMBLEISTAS, TENEMOS 2 DE NUESTROS ALUMNOS QUE SON ASAMBLEISTAS UNIVERSITARIOS, EN ESTOS MOMENTOS EL ALUMNO ANAMPA PEREZ ES MIEMBRO DE LA COMISION ENCARGADA DE ESTRUCTURAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO Y EL ESTATUTO DE LA UNFV. ASIMISMO, FELICITO A LOS ALUMNOS QUE NOS ESTAN REPRESENTANDO EN NUMERO DE 18 POR HABER OBTENIDO EL 2DO PUESTO EN EL CONCURSO INTERFACULTADES UNFV DE DANZAS FOLKLORICAS DEL PERU, ORGANIZADO POR EL CENTRO CULTURAL DE LA UNFV REALIZADO EL 21 JULIO DEL PRESENTE EN EL PATIO PRINCIPAL DEL LOCAL CENTRAL, LOS FELICITO Y LES AGRADEZCO Y NOS SENTIMOS ORGULLOSOS, ESTAMOS COORDINANDO PARA QUE CONTINUE Y VAMOS PRONTO A PONER JUEGOS DE AJEDREZ EN LAS MESAS DEL PATIO DE NUESTRO LOCAL Y COMPRAR LAS FICHAS Y A LA VEZ SE VA CONVOCAR AL ALUMNO ANTHONY PAREDES LAGOS, GANADOR DEL PRIMER PUESTO DE AJEDREZ, PARA QUE SEA EL MAESTRO. RESPECTO A LOS JOVENES QUE OCUPARON EL 2DO. PUESTO, NUESTRO RECONOCIMIENTO LO VAMOS A EXTENDER A CADA UNO HACIENDOLES LLEGAR EL DIPLOMA Y LA RESOLUCION ASI COMO TAMBIEN VER LAS POSIBILIDADES DE CONSIDERAR ALGUNOS BENEFICIOS ACADEMICOS. TAMBIEN INFORMO QUE EN LA MEMORIA DE LA UNIVERSIDAD ESTA REGISTRADO EL NOMBRE DE ESTOS JOVENES.



**Universidad Nacional
Federico Villarreal**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



171

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 05-2017-CF-FCE

ASIMISMO, HIZO EL RECONOCIMIENTO A LA DRA. ADALBETA EDELINA COAYLA COAYLA POR SU PARTICIPACION A NIVEL INTERNACIONAL EN EXPONER UN TRABAJO DE INVESTIGACION EN EL 24° ENCUENTRO DE ECONOMIA PUBLICA, DESARROLLADO EN TOLEDO-ESPAÑA LOS DIAS 26 Y 27 ENERO 2017 EN CALIDAD DE DOCENTE INVESTIGADORA DE LA FCE Y DE NUESTRA UNIVERSIDAD, DRA. COAYLA MIS SALUDOS Y FELICITACION DE LA FCE, DE IGUAL MANERA VAMOS A BUSCAR LA FORMA DE HACER EL RECONOCIMIENTO ACADEMICAMENTE, TAMBIEN HAGO DE SU CONOCIMIENTO SEÑORES CONSEJEROS QUE TAMBIEN ESTA REGISTRADO EN LA MEMORIA DE NUESTRA UNIVESIDAD, ASI LO HA MANIFESTADO EL RECTOR DE LA UNFV; AL IGUAL ESTA EL RECONOCIMIENTO DE NUESTROS EGRESADOS HONORABLES DE LA FCE COMO ES EL VICEPRESIDENTE DE LA EMPRESA MINERA BUENAVENTURA QUIEN ES EGRESADO DE LA FCE, ACTUALMENTE OCUPA EL CARGO COMO PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA UNFV, REITERO UNA VEZ MAS MI RECONOCIMIENYO A LA DRA. EDELINA COAYLA Y PIDE APLAUSOS PARA LA PROFESORA.

POR OTRO LADO, EL DR. JOSE A. AREVALO TUESTA MANIFESTO QUE HAY UN RECONOCIMIENTO PARA LA SRA. JULIA BARRERA GONZALES EX SERVIDORA ADMINISTRATIVA DE LA FCE, POR HABER SIDO SELECCIONADA COMO DIRECTORA NACIONAL DE CAPACITACION Y TECNICA DEPORTIVA DEL IPD CON UNA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE FECHA 01-02-2017 Y QUIENES HEMOS ESTUDIADO EN ESTA FACULTAD LA RECORDAMOS A LA SRA. JULIA BARRERA COMO UNA PERSONA SERVICIAL, ESTUDIOSA QUIEN AHORA ESTA OCUPANDO EL MAXIMO CARGO EN EL IPD, DE TAL MANERA PIDO UN RECONOCIMIENTO Y UN APLAUSO PARA ELLA. POR ULTIMO SOLICITO A LOS SEÑORES ALUMNOS SEGUIR EN ESTE TRABAJO Y A LA VEZ REALIZAR LAS COORDINACIONES PARA BRINDARLES EL APOYO QUE SEA POSIBLE Y DESPEDILOS CON UN FUERTE APLAUSO.

AHORA INFORMO SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE Y QUE SE HA TRATADO DE CUMPLIR TODO LO QUE ESTA PROGRAMADO EN EL POI 2017 DE LA FCE, PROCEDIENDO HACER UNA EVALUACION DEL AVANCE DE LAS UNIDADES A DIFERENCIA DEL AÑO PASADO SE ESTA CUMPLIENDO, YA QUE POR CUESTIONES COYUNTURALES EL AÑO 2016 SE HA DEJADO DE REALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN UN 40%, PERO EN ESTE PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017 ESTAMOS CUMPLIENDO CON MAS DEL 90% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, DEBO DE MENCIONAR QUE ALGUNAS UNIDADES NO HAN CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL PROBLEMA DE LAS TARIAS ACADEMICAS PERO ESTAMOS SEGUROS QUE EN ESTE SEMESTRE SE VA DAR SOLUCION PRESENTANDO UNA NUEVA TARIFA CON UNA JUSTIFICACION DE UN ESTUDIO DE MERCADO, ME REFIERO AL DIPLOMADO QUE SE HA SUSPENDIDO YA QUE SUS INGRESOS EXTRAORDINARIOS SIRVEN PARA CUBRIR DETERMINADO ESTUDIO DE NUESTRO PROYECTO DE LA NUEVA CONSTRUCCION DE NUESTRO LOCAL; ASIMISMO, LES INFORMO QUE LA CONSTRUCCION DEL NUEVO LOCAL ES UN HECHO, EN ESTOS MOMENTOS ESTAMOS EN LA LICITACION Y DE LOS SUPERVISORES ESTAMOS LLEVANDO A CABO ESTE ACTO, ES DECIR ESTAMOS EMPEZANDO LA CONSTRUCCION DE NUESTRO NUEVO LOCAL. EN CUANTO AL DESARROLLO ACADEMICO SE HA CUMPLIDO EXITOSAMENTE EN ESTE 1ER SEMESTRE. HA EMPEZADO EL 2DO. SEMESTRE, ESPERAMOS QUE SE DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNAS DIRECTIVAS, YA EL DIRECTOR DE ESCUELA INFORMARA OPORTUNAMENTE AL RESPECTO.

EN CUANTO A LA IMPLEMENTACION SE ESTA MEJORANDO LAS AULAS Y OFICINAS CON RECURSOS DE NUESTRO PRESUPUESTO, SE HA REPROGRAMADO ESTE AÑO PARA CUMPLIR CON ALGUNAS EXIGENCIAS DE ESTUDIANTES Y PROFESORES, COMO ES LA COLOCACION DE DISPENSADORES DE AGUA CALIENTE EN LA DIRECCION DE ESCUELA DE ECONOMIA, COMO LA ENTREGA DE MATERIAL DIDACTICO PARA LOS PROFESORES. RESPECTO A LA GESTION INSTITUCIONAL HEMOS CUMPLIDO CON TODAS LAS ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL COMO ES LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE Y DEL PADRE QUE ESTA DENTRO DE NUESTRO PROGRAMACION, ASIMISMO MANIFESTO QUE ESTAMOS ORGANIZANDO PARA CELEBRAR NUESTRO ANIVERSARIO EN LA QUE SE HA DESIGNADO LAS COMISIONES RESPECTIVAS. TAMBIEN MANIFESTO SU RECONOCIMIENTO POR EL CUMPLIMIENTO DEL HORARIO ACADEMICO Y QUE CON UNA BUENA SUPERVISION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA SE VA HA SUPERAR ALGUNOS ASPECTOS DE ALGUNOS PROFESORES QUE ESTAN REACIOS AL CUMPLIMIENTO DEL HORARIO.

EXPUSO QUE EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA SE ACORDO 3 ASPECTOS: PRIMERO ACTUALIZAR EL ESTATUTO CUYA PREOCUPACION SALIO DE LA FCE; SOLICITE EN LA ASAMBLEA QUE SE ACTUALICE EL ESTATUTO EN CUANTO AL DIRECTOR DE ESCUELA, DEL JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO, YA QUE UNO DE LOS PUNTOS QUE ESTA SEÑALADO EN LA LEY UNIVERSITARIA Y EN EL ESTATUTO ES QUE LA MAXIMA AUTORIDAD DE UNA FACULTAD ES EL DECANO QUE DEBE TENER EL PERFIL DE MAGISTER O DOCTOR, PERO OTRAS AUTORIDADES DE LINEA COMO EL DIRECTOR DE ESCUELA DEBE TENER EL PERFIL DE DOCTOR Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO SIMPLEMENTE SER DOCENTE PRINCIPAL Y ESTO HAY QUE CORREGIR, ESTO SE ACORDO ACTUALIZAR; EL OTRO ASPECTO ES DE LOS PROFESORES DE 70 AÑOS; EL ARTICULO 84° DE LA LEY UNIVERSITARIA DICE QUE LOS PROFESORES DE 70 AÑOS DEBEN DE CONVERTIRSE EN PROFESORES EXTRAORDINARIOS QUE IMPLICA UN PRESUPUESTO, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTO, PERO EN NUESTRO ESTATUTO DICE QUE LOS PROFESORES QUE TENGAN 70 AÑOS PUEDEN TODAVIA SEGUIR DESEMPEÑÁNDOSE EN LAS LABORES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS HASTA EL AÑO 2019. EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS NO LO DICE, ES MAS TENGO EL REGLAMENTO QUE SE HA PUBLICADO HACE 3 MESES Y LA LEY DICE EN EL ARTICULO 84° QUE PARA IMPLEMENTARSE DEBE SER CONSIDERADO EN EL REGLAMENTO GENERAL Y EN DICHO REGLAMENTO NO SE HABLA NADA SOBRE LA IMPLEMENTACION

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

Acta de sesión ordinaria N° 05-2017-CF-FCE

DEL ART. 84°, SI NO ESTA COMO ES POSIBLE QUE SE TENGA QUE APLICAR DICHO ARTICULO. NO HAY REGLAMENTO, PROCEDIMIENTO, DIRECTIVA NI PRESUPUESTO, PARA CONVERTIR UN PROFESOR EXTRAORDINARIO SIGNIFICA TODO UN ASPECTO ECONOMICO QUE DEBE SER APROBADO POR EL MEF, MIENTRAS NO HAYA ESO NO PODEMOS HACERLO, EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS NO LO DICE, QUISIERON HACERLO PERO FUE MUY TARDE PERO LO ESTA APLICANDO PROGRESIVAMENTE EL ARTICULO 84, HAN SACADO UN PROGRAMA CONSIDERANDO PRIMERO A LOS PROFESORES DE 80 - 85 - 70, PASARA 3 AÑOS, PERO EN EL CASO NUESTRO EL VICERRECTOR ACADEMICO NOS ENVIA UN DOCUMENTO PARA QUE SE APLIQUE EL ART. 84 PARA QUE EL PROFESOR DE 70 AÑOS SE VAYA, PERO NO LO PODRIA SACAR PORQUE NO HAY UNA NORMATIVIDAD NO HAY UNA BASE LEGAL, ME DENUNCIARIA A MI Y AL CONSEJO SI PROCEDIESE ASI, ES DECIR APLICANDO EL ART. 84; EL PEDIDO DEL VICERRECTOR ES PROBLEMA NO DE EL SINO DE SUS ASESORES QUE NO CONOCEN LA NORMA, ES MAS EL PRONUNCIAMIENTO DEL TC DICE HASTA EL AÑO 2020, ESTAMOS PUES A LA EXPECTATIVA ESPERANDO QUE EL CONGRESO DE LA REPUBLICA APRUEBE LA EXTENSION DE ESTE PERIODO, ENTONCES ESTO LO VAMOS ACTUALIZAR EN NUESTRO ESTATUTO, ASIMISMO, INFORMO QUE EL OTRO ASPECTO DE ACUERDO A LA RESOLUCION SE HA CUMPLIDO YA EL ACUERDO CON RESPECTO A LA ELECCION LLEVADO A CABO EN EL AÑO 2015 (19 DE SETIEMBRE) LA ELECCION DE DECANOS, CONSEJEROS, ESTUDIANTES Y PROFESORES: EN LOS ESTUDIANTES SE VENCIO EL PERIODO COMO CONSEJEROS ESTUDIANTIL, QUE HAYA ELECCIONES PARA DECANOS Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE 13 FACULTADES QUE ESTA SACRAMENTADO CON EL PROCESO DE ELECCIONES DEL AÑO 2015 CON EL INFORME TECNICO NORMATIVO DE LA ONPE, QUE INFORMARON QUE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2015 ES VALIDO, SUNEDU DESCONOCE LAS FIRMAS MAS NO EL PROCESO ELECTORAL, AHORA SUNEDU A SACADO UNA RESOLUCION ACEPTANDO LAS FIRMAS DEL RECTOR Y DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ORIGINANDO UN PROBLEMA A NIVEL DE ESTUDIANTES POR NO RECONOCER LA FIRMAS, ESO FUE EN EL AÑO 2015, Y EN EL MES DE OCTUBRE LA ASAMBLEA ESTATUTARIA ACUERDA EN EL AÑO 2016 CONVOCAR A ELECCIONES EN TODAS LAS FACULTADES, TAN ES ASI QUE ME INSCRIBI NUEVAMENTE, PERO SUNEDU, ONPE, ESTUDIANTES, TRABAJADORES Y EL COMITÉ ELECTORAL TUVIERON UN CONSEJO, FIRMARON UN ACTA PARA QUE LAS ELECCIONES DEL 2016 SOLAMENTE SEA PARA RECTOR Y VICERRECTORES Y PARA FACULTADES QUE NO SE HABIAN LLEVADO A CABO ELECCIONES, DANDO LUGAR A QUE TUVIERON QUE RECONOCER LAS ELECCIONES DEL AÑO 2015 ES DECIR DE LOS 13 DECANOS, ASIMISMO, INFORMO QUE CUANDO SE FUE A INSCRIBIR PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES ME DIJERON QUE SOLAMENTE ERA PARA 5 FACULTADES, ASI LO DIJO SUNEDU Y LA ONPE CONSIDERANDO LA ELECCION DEL RECTOR Y VICERRECTORES.

POR OTRO LADO MANIFESTO QUE UN PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO LE HIZO A SUNEDU UNA CONSULTA RESPECTO A LA SITUACION DEL VICERRECTOR ACADEMICO QUE YA HABIA CUMPLIDO 70 AÑOS Y SI DEBIA SALIR Y LA SUNEDU RESPONDIÓ QUE SE DEBE SALIR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE SU ESTATUTO PERO ESTE DICE HASTA EL AÑO 2019, ADEMÁS LA TRANSITORIA DICE QUE LOS PROFESORES QUE HAN PARTICIPADO EN UN PROCESO ELECTORAL DEMOCRATICO QUE FUERON ELEGIDOS Y CUMPLAN EN ESE PERIODO DE GESTION 70 AÑOS SE QUEDAN HASTA CUMPLIR SU PERIODO DE GESTION, ES POR ESO QUE EL VICERRECTOR ACADEMICO SIGUE GESTIONANDO PORQUE ESTO ESTA EN LA NORMA, TAMBIEN SEÑALÓ QUE HAY 5 DECANOS QUE HAN CUMPLIDO 70 AÑOS, SE QUEDAN HASTA QUE CUMPLAN SU PERIODO DE MANDATO. FRENTE A ESTA SITUACION SUNEDU NO PUEDE ACTUAR, HAY DENUNCIAS QUE NOS HICIERON COMO TAMBIEN NOSOTROS HEMOS DENUNCIADO A SUNEDU POR ABUSO DE AUTORIDAD, ESTO ESTA EN EL PODER JUDICIAL Y EN LA FISCALIA, SON LOS JUECES QUE TIENEN QUE DETERMINAR SI PROCEDE O NO, MIENTRAS TANTO SEGUIREMOS GESTIONANDO PORQUE EL PERIODO DEL DECANO SE CUMPLE EN EL AÑO 2019 Y DE LOS ALUMNOS CONSEJEROS YA CUMPLIERON SU MANDATO Y DE LOS CONSEJEROS DOCENTES CUMPLEN EL 31 DE ESTE MES.

POR ULTIMO INFORMO QUE TIENEN EL ENCARGO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE ELABORAR Y APROBAR ALGUNOS REAJUSTES QUE SE TENDRIA QUE HACER COMO TAMBIEN DE ALGUNOS ARTICULOS PORQUE HAY CONTROVERSIA EN EL ESTATUTO Y EN LA PROPIA LEY UNIVERSITARIA.

2. EL MG. JORGE A. SAAVEDRA GARCIA MANIFESTO RESPECTO A LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL DR. JOSE AREVALO TUESTA, QUE NO PUEDE HABER ELECCIONES PORQUE NOSOTROS LOS CONSEJEROS FUIMOS ELEGIDOS EL 31 DE AGOSTO DE 2015, PERO QUE DESPUES SE NOMBRARON COMISIONES DE GOBIERNO Y, CONSIDERO QUE NO PUEDE HABER ELECCIONES, POR ESO QUIERO QUE USTED SR. DECANO HAGA LLEGAR ESTA INQUIETUD PORQUE NOSOTROS COMO MIEMBROS CONSEJEROS OTRA VEZ HEMOS SIDO REINCORPORADOS, NO HEMOS CUMPLIDO AUN EL TIEMPO YA QUE SE INTERRUMPIO ESE PROCESO; MANIFIESTO UNA VEZ MAS QUE NOSOTROS NO HEMOS CUMPLIDO EL TIEMPO, NOSOTROS FUIMOS ELEGIDOS EL 31-08-2015 Y NO LO HEMOS TERMINADO, SE INTERRUMPIO EL PROCESO, SEGURAMENTE AHORA LO VAN A SUMAR Y VAN A DECIR QUE VAN A SER ELEGIDOS, ESTA OBSERVACION QUIERO QUE QUEDA ACLARADO EN EL ACTA.
3. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA, CON RESPECTO A LO MANIFESTADO POR EL PROF. JORGE SAAVEDRA, MANIFESTO QUE VA HACER LLEGAR LA INFORMACION QUE TAMBIEN LA COMPARTE, PORQUE SE INTERRUMPIO LA GESTION DEL CONSEJO DE FACULTAD, PORQUE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN UN INTENTO DE RESOLVER LOS PROBLEMAS DE ALGUNAS FACULTADES ACORDARON SIN SU VOTO DESIGNAR DECANOS INTERINOS QUE NO ESTABA CONTEMPLADO EN LA LEY UNIVERSITARIA, PERO LA ASAMBLEA ACORDO DESIGNAR DECANOS INTERINOS POR 3 MESES.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONSEJO DE FACULTAD

...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 05-2017-CF-FCE

PERO DESPUES FUERON NUEVAMENTE ACLARADO POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DESPUES DE 3 MESES ACORDO QUE NUEVAMENTE EL DECANO ELEGIDO EN EL AÑO 2015 VUELVA EN SUS FUNCIONES PORQUE ESTABA DE ACUERDO A LA LEY; ALGUNOS DECANOS INTERINOS PROTESTARON DIJERON QUE HABIAN SIDO RECONOCIDOS POR LO TANTO CONTINUAMOS GESTIONANDO, EN ESO SE BASABAN LOS DECANOS INTERINOS, Y ESTO HA SIDO UNA BRECHA ALGO OSCURO EN LA GESTION DE NUESTRAS FACULTADES, LA CUAL SE CORRIGIO DESPUES POR LA MISMA ASAMBLEA, EVIDENTEMENTE SON 3 O 4 MESES QUE HAN DEJADO DE FUNCIONAR Y COMO MIEMBRO DE LA COMISION VOY HACERLE LLEGAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EL PEDIDO QUE USTED PROFESOR SAAVEDRA HA PLANTEADO EN ESTE MOMENTO Y COMO USTED DICE TENEMOS QUE PROLONGAR LA FUNCION DE ESTE CONSEJO, VOY HACER LA PROPUESTA, PERO TAMBIEN COMO USTED SABE SON MAS O MENOS 100 LOS QUE INTEGRAN DICHA ASAMBLEA Y SE REQUIERE TENER MAS DEL 50%, ESTOY DE ACUERDO Y LO VOY A TRABAJAR EN ESE SENTIDO PARA LOGRAR ESA PROPUESTA.

4. EL ECON. MAX RAMIREZ SALDAÑA INFORMO QUE ES DE CONOCIMIENTO QUE LA FOTOCOPIADORA ESTA FUERA DE SERVICIO COMO PARA APORTAR A LA FACULTAD DE IMPORTANTES INGRESOS, COMO TAMBIEN CON LA PROGRAMACION DE CURSOS, HE TENIDO UNA REUNION CON EL DIRECTOR EN LA QUE SE ESTA LLAMANDO A UNA CONVOCATORIA DE LICITACION QUE SERA PARA EL PROXIMO AÑO, LO QUE SI LE MANIFIESTO ES QUE LA FACULTAD NO DEBIO HABER AGOTADO LA VIA JUDICIAL LO QUE ERA ABSURDO PORQUE NO CORRESPONDE ESTA TAREA, SIN EMBARGO SE HA LLEGADO A UN ENTENDIMIENTO EN QUE EL PROXIMO AÑO SE ESTARIA CONVOCANDO A UNA LICITACION DEL SERVICIO FOTOCOPIADO. CON RESPECTO A LOS CURSOS, TENEMOS CONOCIMIENTO QUE TIENEN UNA TARIFA UNICA QUE ES DE S/ 1.000.00 SOLES POR CURSO Y QUE ELLO ESTA FUERA DEL ALCANCE DE LOS ALUMNOS, DEL MERCADO, YA QUE LOS ALUMNOS NO TIENEN LA CAPACIDAD DE PAGAR S/ 1.000 POR CADA CURSO QUE DEBERIA HACERSE EN UN SOLO PAGO QUE TAMBIEN SE PUSO EN CONOCIMIENTO AL SR. GALLO (CUPROBYS), HE PLANTEADO ALGUNAS RECOMENDACIONES A LA JEFA DE PLANEAMIENTO FCE, PARA VER SI ES POSIBLE FLEXIBILIZAR EL SISTEMA DE TARIFAS.
5. EL MG. OSCAR F. SAMANAMUD LOYOLA, DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA, INFORMO REFIRIENDOSE A LA EVALUACION DEL DOCENTE, YA QUE DE ACUERDO AL VICERRECTORADO ACADEMICO HAY UNA EVALUACION DE ALUMNOS, UNA EVALUACION DE PUNTUALIDAD, UNA EVALUACION DE TARDANZAS Y UNA EVALUACION DE LA UTILIZACION DEL SISTEMA INFORMATICO POR CADA PROFESOR, LA EVALUACION DE LOS ALUMNOS YA SE HA HECHO, ESTAMOS PASANDO A LA EVALUACION DE TARDANZAS Y PUNTUALIDAD; EL OTRO ES LA UTILIZACION INFORMATICA QUE A CADA DOCENTE SE LE ESTA EVALUANDO, ESTAMOS SUPONIENDO QUE TODOS ESTAMOS UTILIZANDO LOS PROGRAMAS INFORMATICOS, FALTAN LOS OTROS PORQUE EL VRAC ESTA EVALUANDO DETERMINADOS PUNTOS, ASIMISMO, INFORMO QUE HAY PROBLEMA CON RESPECTO DE LAS TARDANZAS PORQUE NO SE LE PUEDE PONER 20 O 30 MINUTOS TARDE YA QUE EL REGLAMENTO ESTABLECE ASISTIO O NO ASISTIO, ES POR ESO QUE ESTAMOS TRATANDO DE ELABORAR UN REGLAMENTO INTERNO QUE DEBE SER APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD. TAMBIEN INFORMO QUE LA ASIGNACION DE LOS PROFESORES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2017 HAY PROBLEMAS PORQUE TENEMOS PROFESORES QUE HAN RENUNCIADO, HAN FALLECIDO O ESTAN ENFERMOS Y QUE NO PUEDEN SUBIR A LAS AULAS, EN VISTA DE ESO SE LES HA HABILITADO EL AULA 1 QUE ESTA UBICADO EN EL PATIO DE NUESTRO LOCAL. ASIMISMO, INFORMO QUE CON LA AYUDA DEL PROFESOR PEDRO DE LA CRUZ - JEFE (E) DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO, HEMOS TRATADO QUE SEAN DESIGNADOS EL 100% Y ESTO SE HA CUMPLIDO CON LOS NUEVOS DOCENTES CONTRATADOS EN EL PRESENTE AÑO Y QUE ESTAN DANDO SU TIEMPO PARA DICTAR EN UNA SECCION; PERO COMO VUELVO A REPETIR EL 100% ESTA ASIGNADO TODOS LOS CURSOS, ADEMAS INFORMO QUE PARA LA NUEVA EVALUACION CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE LOS SILABOS POR COMPETENCIA PARA TODOS LOS CURSOS, QUE HABLANDO CON DIFERENTES PROFESORES SE HA TOMADO LA DECISION QUE EL MEJOR SILABO POR COMPETENCIA QUE PRESENTEN VA SER DECLARADO SILABO UNICO, POR ELLO ESTAMOS PIDIENDO EL SILABO RESPECTIVO Y PROPONGO QUE EL SILABO DE ANALISIS MATEMATICO I, II, III Y IV DESARROLLADO Y ELABORADO EL AÑO PASADO POR EL PROFESOR JORGE SAAVEDRA GARCIA SEAN CONSIDERADOS ESTOS SILABOS POR COMPETENCIA POR LA PREMURA DEL TIEMPO.
6. EL MG. JORGE A. SAAVEDRA GARCIA MANIFESTO HACIENDO UNA ACLARACION CON RESPECTO A LO DICHO POR EL PROF. OSCAR SAMANAMUD, DICHIENDO QUE NOSOTROS HEMOS DESARROLLADO EL SILABO POR COMPETENCIA BAJO EL MODELO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. EN LA QUE SE FORMO UNA COMISION PRESIDIDA POR EL PROF. SAAVEDRA GARCIA Y CON LOS PROFESORES ALBERTO LUNA CAMERO, VERONICA MORE, VARGAS LA FUENTE Y EL PROFESOR FIGUEROA. ASIMISMO MANIFESTO QUE HABLARON CON UNOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD SAN MARCOS, NOS REUNIMOS Y A TRAVES DEL PROFESOR GARCIA BONILLA, HICIMOS EL SILABO POR COMPETENCIA DE LOS CURSOS DE ANALISIS MATEMATICO I, II, III Y IV, TAMBIEN EL PROF. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE HIZO EL SILABO POR COMPETENCIA TOMANDO EL MODELO DE LA MISMA UNIVERSIDAD YA MENCIONADA, NOSOTROS ADECUAMOS EL MODELO NO HEMOS HECHO NADA CON RESPECTO AL SILABO POR COMPETENCIA, PERO NO ES EXCLUYENTE, SI SE REALIZA EL SEMINARIO O TALLER QUE SE QUIERE EJECUTAR.
7. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA, AL RESPECTO MANIFESTO QUE TENEMOS QUE ACTUAR CON PRUDENCIA, PORQUE EL VICERRECTORADO ACADEMICO TIENE QUE DARNOS EL MARCO, TIENE QUE DECIRNOS ESTOS SON LOS FORMATOS TECNICO-PEDAGOGICO, MIENTRAS TANTO TRABAJEMOS CON LO QUE TENEMOS HASTA QUE TENGAMOS EL FORMATO ORIGINAL.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 05-2017-CF-FCE

8. EL MG. OSCAR F. SAMANAMUD LOYOLA, SIGUIÓ INFORMANDO QUE EL VRAC ADEMÁS DEL MODELO EDUCATIVO, TIENE QUE DECIRNOS SI EL PREGRADO VA SER DE PRIMERO O DE SEGUNDO AÑO Y CUALES VAN A SER LOS CURSOS. MANIFESTO QUE EL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE ESCUELA TAMBIEN ES URGENTE, PORQUE HAY PROBLEMAS EN CASOS DE ALGUNOS PROFESORES QUE HAN CAUSADO PORQUE NO QUIEREN TOMAR EXAMEN SUSTITUTORIO O EXAMEN DE APLAZADOS; TAMBIEN SE HA ORIGINADO OTRO PROBLEMA CON RESPECTO A LA ENTREGA DE LAS ACTAS COMO EL CASO DEL PROFESOR LUNA CAMERO QUE NO QUIERE ENTREGAR PORQUE NO HA TERMINADO EN DESARROLLAR EL SILABO YA QUE ADMINISTRATIVAMENTE NOS REGIMOS POR EL CALENDARIO ACADEMICO DE LA UNFV QUE DICE QUE EN LA PRIMERA SEMANA SE DEBE ENTREGAR LOS SILABOS, TAMBIEN QUIERO INFORMARLE QUE EN LA PROXIMA SEMANA PROCEDERE A LLAMARLE LA ATENCION CON UN DOCUMENTO A LOS PROFESORES PARA QUE PRESENTEN SUS SILABOS OPORTUNAMENTE YA QUE ES UN INSTRUMENTO DE ENSEÑANZA EN EL DESARROLLO DEL CURSO PARA LOS ALUMNOS.
9. EL MG. JORGE A. SAAVEDRA GARCIA INFORMO QUE SE HAN REMITIDO LOS OFICIOS CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL AÑO 2018 A LOS DOCENTES INVESTIGADORES RESPONSABLES DE DICHS PROYECTOS, EN SEGUNDO LUGAR INFORMO QUE EN EL OFICIO ESTOY MANIFESTANDO QUE ES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INVESTIGACION, ES CIERTO QUE LA DINA ES IMPORTANTE PERO NOSOTROS ESTAMOS REGISTRADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INVESTIGACION, TAMBIEN ACLARO QUE ALGUNOS PROFESORES QUE NO SALIERON EN LA RESOLUCION NO LOS IMPOSIBILITA PARA QUE INVESTIGUEN, ES UN ERROR QUE TUVO LA INGENIERA LUZ CASTAÑEDA QUE COMPRENDIENDO MAL LO QUE ES LA UNIVERSIDAD PUBLICA, LO QUISO QUITAR A NUESTRO PRESIDENTE DEL COMITÉ CIENTIFICO PROF. FREDDY ALZAMORA NOREÑA, TUVE QUE IR A RECLAMAR Y SE DEJO AL PROFESOR ALZAMORA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ CIENTIFICO, ASIMISMO INFORMO CON RESPECTO A LOS INFORMES SEMESTRALES NO SE HA RECIBIDO EL INFORME DE LA EVALUACION CIENTIFICA, ESTAMOS ESPERANDO PORQUE DE REPENTE HAY ALGUNAS OBSERVACIONES, SE HA DICHO QUE NO HAY NINGUN PROYECTO OBSERVADO DE LA FCE, PERO SERIA BUENO QUE ESTEMOS ESPERANDO EL DOCUMENTO DE LA OFICINA CENTRAL PARA QUE NOS DIGA Y RATIFIQUE QUE LOS PROYECTOS DE LOS INFORMES SEMESTRALES NO HAN SIDO OBSERVADOS, Y QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA LE DIJE A LA ING. LUZ CASTAÑEDA QUE NO IBA ACEPTAR QUE CONSTANTEMENTE ESTEN OBSERVANDO LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION DE LOS ECONOMISTAS, PORQUE NO QUIERO QUE ESTEN OBSERVADOS POR PERSONAS QUE NO ES DE LA ESPECIALIDAD, OBSERVAN SOBRE EL CONTENIDO Y ELLOS NO SABEN NADA DE LOS CONTENIDOS Y LO UNICO QUE TIENEN QUE REMITIRSE ES A LA PLANTILLA O AL ESQUEMA QUE SE RESPETE, PERO ELLOS ESTAN TRATANDO DE IMPRIMIR ASPECTOS QUE NO CORRESPONDE A LA PLANTILLA DE LOS ESQUEMAS DE LOS INFORMES SEMESTRALES Y ESO ES UN ERROR DE LA OFICINA DE EVALUACION CIENTIFICA Y DEL SEÑOR LAVALLE. POR OTRO LADO, INFORMO QUE SE HA REPARTIDO UNA REVISTA PARA LOS INVESTIGADORES QUE ES LA QUE ELABORA LA UNFV Y QUE HAN LLEGADO A LA FACULTAD, ADEMÁS INFORMA QUE SE SIGUE CON EL MISMO PROBLEMA CON RESPECTO A LOS SELLOS, UNO ESTA CON EL NOMBRE DE UNIDAD DE INVESTIGACION Y OTRO CON EL NOMBRE DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION TAMBIEN MANIFIESTA QUE LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA FCE FUE EXCLUSIVAMENTE PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACION PERO RESULTA QUE HAY 3 OFICINAS QUE FUNCIONAN AHÍ PERO ESE AMBIENTE FUE SOLO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACION QUE CON EL PROFESOR ALBAN DOLORES SE DIO LA BUENA PRO. ASIMISMO, MANIFIESTA QUE DURANTE LA GESTION DEL DR. OSCAR PONGO LLEVO ALGUNAS OFICINAS COMO PRACTICAS PREPROFESIONALES, DESPUES SUBIERON LA DIRECCION DE ESCUELA, RESULTA QUE HOY HAY 4 OFICINAS Y NO TENEMOS AUTONOMIA, NO TENEMOS CONTROL PORQUE TENEMOS QUE ESPERAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA QUE HABRAN EL AMBIENTE.
10. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA, REFIRIENDOSE A LO MANIFESTADO POR EL PROF. SAAVEDRA GARCIA, SEÑALA QUE EN EL AÑO 2008 SE HIZO EL PLAN DEL PROYECTO, PORQUE EN EL LOCAL QUE TENIAMOS EN ESE ENTONCES NO HABIA INVESTIGACION NO EXISTIA, EN EL AMBIENTE FUNCIONABA 4 UNIDADES Y QUE CON LAS COORDINACIONES CON ADMINISTRACION NOS PROPUSIMOS RESCATAR ESE AMBIENTE PORQUE TENIAMOS EL INFORME TECNICO QUE ERA IMPOSIBLE, EN VISTA DE ESO TRAJIMOS A LOS ARQUITECTOS Y NOS DIJERON QUE SI SE PODRIA CONSTRUIR UN AMBIENTE PARA LA FCE, HICIMOS EL PRESUPUESTO Y SE CONSTRUYO UN AMBIENTE EXCLUSIVAMENTE PARA INVESTIGACIONES DONDE LA PARTE DE ADELANTE ERA PARA ESAS UNIDADES, PERO LA PARTE DONDE ESTA LA PUERTA DE ENTRADA ERA PARA INVESTIGACIONES Y EL PADRINO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ERA EL CONSUL DE COREA DEL SUR DONSE ACORDO HACER UNA ENTREGA DE 20 COMPUTADORAS PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTO ESTÁ PENDIENTE Y ESTE ACUERDO ESTA EN EL CONSEJO DEL AÑO 2009, DE TAL MANERA LO QUE USTED DICE QUE ESTA FUNCIONANDO 4 UNIDADES LO VOY A VER.
11. EL DR. JORGE AMBROSIO REYES INFORMO QUE EL ULTIMO MES EN EUDED SE HA REUNIDO EL DIRECTOR Y TODOS LOS COODINADORES DE ESCUELA, PORQUE EN EL ULTIMO MES ESTA INTERVINIENDO AUDITORIA Y EL AMBIENTE ESTA UN POCO ALTERADO Y ESTO ES PORQUE EN EL MES DE SETIEMBRE SE DA COMIENZO A UN NUEVO CICLO Y QUE VAN HA IMPLEMENTARLO CON UN CONCURSO, ANTES SE CONTRATABA A UNA SERIE DE PROFESORES DONDE EL COORDINADOR PLANTEABA, AHORA SE VA HACER IGUAL COMO LO HICIERON EN ECONOMIA EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS, TODO UN PROCESO Y LOS DOS MAS IMPORTANTES DEL PROCESO ES QUE TIENE QUE TENER MAESTRIA EL PROFESOR, SER MENOR DE 30 AÑOS Y CON CONOCIMIENTO DE TECNOLOGIA Y UNA SERIE DE OTROS FACTORES Y VA A TRADUCIR QUE VARIOS PROFESORES QUE ESTABAN DICTANDO YA NO VAN A PODER SEGUIR COMO PROFESORES DE EUDED.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

...J...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 05-2017-CF-FCE

12. EL MAG. ERNESTO MATOS CLAUDETT INFORMO QUE EN LOS CICLO DE ACTUALIZACION YA SE HAN DESARROLLADO 02 CURSOS DE ACTUALIZACION PROFESIONAL Y QUE EL TERCER Y CUARTO CURSO ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN DESARROLLANDOSE TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA, NO OBSTANTE TRATAMOS DE IMPLEMENTAR MAYOR NUMERO DE CURSOS DE ACTUALIZACION QUE ES IMPORTANTE PARA LOS ALUMNOS, PORQUE HAY GRAN CANTIDAD QUE QUIEREN SEGUIR EL CURSO DE ACTUALIZACION, POR OTRO LADO INFORMO QUE TUVO UNA REUNION DE 2 A 3 PM EN EL RECTORADO DONDE DEBIERON ACUDIR TODOS LOS JEFES DE GRADOS Y TITULOS DE LAS FACULTADES PERO SOLO ASISTIERON 3 FACULTADES Y EN LAS FINALES SE LLEGO A 4 FACULTADES MAS, EN AQUELLA REUNION SE TRATO DE COMO SE ENCUENTRAN NUESTRO LOCAL, QUE PROBLEMA TENIAMOS, PERO LO MAS IMPORTANTE FUE QUE LA GRAN CANTIDADDE ALUMNOS NO HAN SACADO SU TITULO. POR OTRO LADO MANIFESTO QUE ES BUENO QUE LOS PROFESORES TOMEN LOS EXAMENES DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACION COMO DEBE SER CON MUCHA EXIGENCIA, PERO TAMBIEN NO HAY QUE SER MUY EXIGENTE PORQUE SE LES ORIGINA UN PROBLEMA AL GRADUANDO PORQUE HAY QUE TENER EN CUENTA QUE EN LA UNIVERSIDAD GARCILAZO DE LA VEGA RINDEN SU EXAMEN POR ESCRITO Y APRUEBAN Y LE DAN SU TITULO, TAMBIEN ESTAMOS OBSERVANDO QUE MUCHOS ALUMNOS QUE HAN TERMINADO EN NUESTRA UNIVERSIDAD VAN A LA UNIVERSIDAD GARCILAZO DE LA VEGA A OBTENER SU TITULO PROFESIONAL.
13. EL DR. JOSE A. AREVALO TUESTA MANIFESTO REFIRIENDOSE A GRADOS Y TITULOS, QUE VIENDO LA EVALUACION DEL POI 2017 DE LA FCE CON RESPECTO A LA OFICINA DE GRADOS Y TITULOS, VEO QUE HAY UN 100% DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS, EL RESULTADO DEL PRIMER SEMESTRE EN LO QUE SE REFIERE A LOS CURSOS DE ACTUALIZACION HA SIDO POSITIVO. LOS 5 CURSOS ESTAN ARMADOS Y LO FELICITO POR ELLO, TAMBIEN LE SUGIERE QUE INVITE A LOS PROFESORES NOMBRADOS DE NUESTRA FACULTAD PARA QUE ESTEN EN LOS CURSOS DE ACTUALIZACION ASI COMO TAMBIEN EN TUTORIA. TAMBIEN MANIFESTO QUE LOS EGRESADOS SON LA IMAGEN DE LA FCE Y DE LA UNFV, PORQUE CUANTO MAS EGRESADOS Y TITULADOS ALLI ESTA EL SIGNO DE LA FCE, TENGO EL RECORD DE TITULADOS DE OTRAS QUE SON POCOS Y ESTO SE DEBE POR LA FALTA DE GESTION Y REITERO UNA VEZ MAS MIS FELICITACIONES POR LLEVAR ADELANTE ESTA SITUACION.
14. EL MG. LUIS LEYVA CAMPOBLANCO INFORMO QUE POR LAS LIMITACIONES QUE HAY CON RESPECTO AL PRESUPUESTO, SE HA FORMADO GRUPOS DE ALUMNOS QUE TENGAN LA NOTA DE 11 PARA ABAJO QUE NO ES BUENO, SE ESTA TRABAJANDO CON CASOS PARTICULARES QUE MERECE ATENCION, SON CASOS QUE SE DEBEN PRECISAR PORQUE TODOS SON CAPACES, EL PROBLEMA PASA POR LA PARTE PSICOLOGICA COMO TAMBIEN POR PROBLEMAS FAMILIARES, HE CONVERSADO CON LOS PADRES Y LA FAMILIA SOBRE ALGUNOS CASOS QUE EXISTE EN LA FCE, TAN ES ASI QUE EN EL QUINTO AÑO HAY CASOS DE ESQUIZOFRENIA, Y LOS QUE TIENEN ESTA ENFERMEDAD NO QUIEREN NI ALMOZAR PERO CON LA AYUDA DE LA FAMILIA ESTAN ALMOZANDO, SE NECESITA PUES CON URGENCIA UN PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGIA.
15. EL DR. ALEJANDRO PAREDES SORIA INFORMO QUE HA PRESENTADO UN DOCUMENTO REFERIDO AL ASESORAMIENTO DE TESIS Y COMO ACTUALMENTE ME ENCUENTRO EJERCIENDO LA FUNCION COMO ASESOR, Y, COMO EL VRAC ESTA EXIGIENDO INFORMES SEMESTRALES, LE MANIFIESTO QUE EN LA PRACTICA NO SE ME HA CONSIDERADO EN ESA FUNCION PARA QUE SE ME PUEDA ASIGNAR OTRAS ACTIVIDADES.

PEDIDOS:

- LA DRA. EDELINA COAYLA COAYLA SOLICITA INFORMACION CONCERNIENTE AL AVANCE DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN EL USO DE LOS RECURSOS PARA LA INSTALACION DE LA MULTIMEDIA Y EN EL SISTEMA INFORMATICO.
TAMBIEN SOLICITA QUE EL NUEVO MODELO EDUCATIVO TENGA RELACION CON EL MODELO QUE EXIGE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA Y QUE ESTA PREOCUPACION SEA ELEVADA AL VICERRECTORADO ACADEMICO ANTES QUE SALGA UNA RESOLUCION RECTORAL, PORQUE LO PRIMERO ES TENER LISTO EL MODELO EDUCATIVO PARA LUEGO INSERTARLO AL CURRICULUM POR COMPETENCIA.
- EL DR. JORGE AMBROSIO REYES SOLICITA QUE SE IMPLEMENTE UN CURSO DE COMPUTACION DE TECNOLOGIA BASICA PARA LOS PROFESORES MAYORES DE EDAD.
- EL ECON. WILLIAM MAX RAMIREZ SALDAÑA SOLICITA QUE SE FORME UNA COMISION PARA QUE ELABORE UN REGLAMENTO INTERNO PARA LA DIRECCION DE ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA Y QUE A LA VEZ SE DISEÑE UN PLAN CURRICULAR PARA EL AÑO 2018.

EL DR. JOSE A. AREVALO TUESTA DANDO RESPUESTA A LA INQUIETUD DE LA DRA. EDELINA COAYLA, MANIFESTO QUE EN EL POI DEL AÑO 2017 HABIA UN PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE 7 LAPTOP, Y CON FECHA 29 DICIEMBRE 2016 FUE RECEPCIONADO EN LA FCE, Y, EN ESE MISMO DIA CON LA MISMA GUIA DE REMISION SE DEVUELVE BAJO LA GESTION DEL DECANO INTERINO MG. LUIS PONCE VEGA POR UNA ORDEN SUPERIOR, PERO ESTOY INVESTIGANDO ESA SITUACION HACIENDO EL PEDIDO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (DIGA) Y AL RECTOR, CON NUESTRO PRESUPUESTO SE HA EJECUTADO LA COMPRA DE LAS 7 LAPTOP QUE NO SABEMOS HASTA EL MOMENTO DONDE SE ENCUENTRAN, POR OTRO LADO DRA. COAYLA LE INFORMO QUE PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACION SE VA COMPRAR ALGUNAS LAPTOP QUE LOS PROFESORES NECESITAN CON URGENCIA, NO SOLAMENTE ES PEDIDO DE LA DRA. COAYLA SINO DE TODOS LOS PROFESORES, ES CIERTO NO TENEMOS LAPTOP PERO LAMENTABLEMENTE HA SUCEDIDO ESTE PROBLEMA, PERO PARA EL AÑO 2018 SE HA CONSIDERADO LA COMPRA DE 20 LAPTOP. EN CUANTO AL MODELO EDUCATIVO, COMO VAMOS APLICAR EL SILABO POR COMPETENCIA CUANDO NO TENEMOS EL MODELO, USTED TIENE RAZON, PRIMERO ES EL MODELO QUE IMPLICA MALLA CURRICULAR, DOCTRINA, FOILOSOFIA, MATERIAL DIDACTICO Y OTROS FACTORES, TODO UN PROCESO, COMO VAMOS APLICAR UN SILABO SI NO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 05-2017-CF-FCE

TENEMOS ESA ORIENTACION, LO ESTA TRABAJANDO EL VICERRECTORADO ACADEMICO, PROBABLEMENTE DENTRO DE 2 o 3 MESES TENDREMOS EL MODELO.

RESPECTO AL PEDIDO DEL PROFESOR MAX RAMIREZ SALDAÑA, TAMBIEN IREMOS TRABAJANDO, TENEMOS TRABAJOS PREPARADOS EN LA FACULTAD, PREPARADOS POR COMISIONES SOBRE SILABOS POR COMPETENCIA, RECUERDO QUE EN EL AÑO 2007 EL VRAC TAMBIEN PIDIO SILABO POR COMPETENCIA, RECUERDO QUE LO HICIMOS CON NUESTRO CRITERIO EVIDENTEMENTE CON CIERTOS VACIOS, SE REQUIERE UNA ORIENTACION TECNICO-PEDAGOGICO Y DE ACUERDO AL MODELO MENCIONADO POR LA DRA. COAYLA, VOY A ESTAR INFORMANDO A TODO EL CONSEJO COMO VAMOS CON ESTE MODELO. ASIMISMO, EL PROFESOR MAX RAMIREZ DIJO QUE HAY QUE NORMALIZAR, TIENE RAZON PORQUE TAMBIEN LO EXIGE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA, TENEMOS QUE VER TODA LA NORMATIVIDAD NO SOLAMENTE A NIVEL ACADEMICO SINO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL DE INVESTIGACION, ES UNA LABOR DE TODA LA UNIVERSIDAD POR TANTO TIENE QUE HABER UNA COMISION Y QUE POSTERIORMENTE SE DESIGNARA.

EL DR. JORGE AMBROSIO FUNDAMENTANDO SU PEDIDO MANIFESTO QUE VA LLEGAR UN SOFTWARE DE LA BOLSA DE VALORES Y ESTO VA MEJORAR LA IMAGEN DE LA FCE A TRAVES DE LA INFORMACION INTERNACIONAL Y, A TRAVES DE LA BOLSA DE VALORES PODEMOS SACAR INFORMACION PERO EL TEMA ES QUE PARA ENTRAR A ESE CONOCIMIENTO SE TIENE QUE IR CAPACITANDO A LOS PROFESORES, PORQUE ES NECESARIO CIERTOS CONOCIMIENTOS PREVIOS, PERO ANTES DE QUE SE CAPACITE TIENE UNO QUE APRENDER SABER HABLAR TECNOLOGICAMENTE, IGUAL, SUCEDE EN EUDEO, SE LE DA LA OPORTUNIDAD DE TRABAJO A MUCHOS PROFESORES QUE SON BUENOS EN LA PARTE GERENCIAL, PERO EN LA PARTE DE LA TECNOLOGIA MUCHOS DEFRAUDAN, ES POR ESO QUE ANTES QUE SE LE EXPLIQUE EL PROFESOR TIENE QUE TENER CONOCIMIENTOS BASICOS DE COMO FUNCIONA LA COMPUTADORA, DE COMO FUNCIONA INTERNET PORQUE SEGURAMENTE DESPUES VA HA VENIR LA BOLSA DE VALORES CON MAS SOFTWARE ESPECIALIZADO, ES POR ESO QUE ES NECESARIO FORMARLOS CON UN CURSO BASICO DE TECNOLOGIA.

AL RESPECTO, EL DR. JOSE AREVALO TUESTA DANDO RESPUESTA AL PEDIDO DEL DR. AMBROSIO, MANIFESTO QUE ESTA ESTABLECIDO EN EL POI 2017 EN EL PRESUPUESTO, TENEMOS PARA CAPACITACION NO SOLAMENTE EN LO QUE NECESITA TECNOLOGIA SINO TAMBIEN LO QUE ES EL PARADIGMA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ACUERDO CON EL NUEVO MODELO, TENEMOS 30,000 SOLES EN LA DIRECCION DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION FCE QUE NO SE HA EJECUTADO POR PROBLEMA DE APROBACION DEL CONSEJO O DE GESTION, SE TIENE 30,000 SOLES PARA CAPACITAR A LOS PROFESORES Y OTROS NIVELES QUE PERMITA EL TRABAJO DEL DOCENTE, TENER MAS CALIDAD EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA QUE LOS JOVENES TENGAN COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO LABORAL Y DENTRO DE LOS FACTORES QUE SE DEBEN CONSIDERAR ES LA CAPACITACION DEL DOCENTE, LA INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES DIDACTICOS. CAPACITAR AL DOCENTE BAJO EL MODELO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, ESTO ES UN HECHO QUE ESTA CONSIDERADO Y VA SER EJECUTADO.

- EL MG. JORGE A. SAAVEDRA GARCIA MANIFESTO QUE HACE TIEMPO SE VIENE MENCIONANDO EL ART. 84° DE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA Y QUE DEBERIAMOS DEFENDER LA POSICION PARA QUE LOS PROFESORES QUE TIENEN MAS DE 70 AÑOS SE QUEDEN EN LA FCE, A PESAR QUE ESTE ARTICULO ESTABLECE QUE LOS PROFESORES QUE TENGAN MAS DE 70 AÑOS NO PUEDEN SEGUIR ENSEÑANDO EN LAS FACULTADES, ESTO HA CREADO UN PROBLEMA, PORQUE EN LA FCE TENEMOS MAS DE 10 DOCENTES QUE TIENEN MAS DE 70 AÑOS QUE AUN ESTAN DICTANDO CLASES, TAMBIEN MANIFESTO QUE EN NINGUNA LEY UNIVERSITARIA DE LOS PAISES DE COLOMBIA, CHILE Y DE VENEZUELA ESTABLECE FIJAR LIMITES DE EDAD, ASIMISMO, DIJO QUE EN EL PERU LA OFICINA NACIONAL PREVISIONAL, ES LA QUE DETERMINA LOS AÑOS DE SERVICIOS, CESANTIA Y PENSION DE LOS DOCENTES. NOSOTROS LEGALMENTE ESTAMOS BIEN, EL ESTATUTO NOS AMPARA HASTA EL AÑO 2019, HAY CUATRO FACTORES QUE FUERON COGIDAS EN LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CORDOVA EN EL AÑO 1919, NO EXISTE EN LA PARTE DOCUMENTARIA DE LA LEY UN ARTICULO QUE PONGA LIMITE DE EDAD, EL ARTICULO QUE FIJA LIMITE DE EDADES FUE INCORPORADO POR EL GENERAL MORA, QUIEN NOS CONSIDERA COMO SI FUERAMOS DEL SECTOR PUBLICO, NOSOTROS SOMOS DOCENTES UNIVERSITARIOS TENEMOS NUESTRA LEY, EL SECTOR PUBLICO TIENE SUS PROPIAS ESCALAS COMO S1, S2, S3 Y S4, Y NOSOTROS TAMBIEN TENEMOS LO NUESTRO COMO JEFE DE PRACTICA, AUXILIAR, ASOCIADO Y PRINCIPAL, NO ESTAMOS EN COMPETENCIA CON EL SECTOR PUBLICO, LAS ESCALAS REMUNERATIVAS DEL SECTOR PUBLICO ES DIFERENTE AL DEL SECTOR UNIVERSITARIO, ASIMISMO MANIFESTO QUE EL DOCENTE UNIVERSITARIO FORMA AL SER HUMANO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INTELCTUALIDAD Y QUE EN NINGUN LUGAR SE LE PONE TOPE AL CONOCIMIENTO NO SE PUEDE DECIR AL PROFESOR QUE USTED TIENE 70 AÑOS Y YA NO VA A PRODUCIR, NO PODRA PENSAR, ESTO ES ILOGICO PORQUE DESDE EL PUNTO DE VISTA BIOLOGICO, SE HA DEMOSTRADO QUE LA PERSONA QUE TIENE MAS EDAD TIENE EXPERIENCIA, TIENE LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PROFESIONALES Y DE VERTIR A LA SOCIEDAD LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS, POR TANTO PIDO QUE LA FCE TIENE QUE HACER VALER PARA QUE LOS PROFESORES DE 70 AÑOS SIGAN ENSEÑANDO Y QUE COMO ACUERDO DEL CONSEJO SE EMITA UN DOCUMENTO RESPALDANDO LA PERMANENCIA DE LOS PROFESORES QUE TENGAN MAS DE 70 AÑOS EN LA FCE.

RESPECTO A LO MENCIONADO POR EL PROF. JORGE SAAVEDRA, EL MG. JORGE TAXA AZABACHE MANIFIESTA QUE ASI COMO HAY PROFESORES MAYORES, TAMBIEN HAY PROFESORES JOVENES QUE NO PUEDEN ASCENDER, SERIA BUENO QUE EN EL PRONUNCIAMIENTO SE INCLUYA A LOS DOCENTES JOVENES PARA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE ASCENDER POR QUE EN LA UNIVERSIDAD HAY DOCENTES QUE TIENEN 15 AÑOS SIN PODER ASCENDER, PASARAN 5 AÑOS MAS Y YA SON 20 AÑOS, NOSOTROS LOS JOVENES TAMBIEN TENEMOS UNA LABOR, SI HAY UN PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE LOS PROFESORES MAYORES DE 70 AÑOS ESTOY DE ACUERDO NO ME OPONGO PARA QUE SIGAN ENSEÑANDO PERO TAMBIEN SERIA CORRECTO INCORPORAR EN EL PRONUNCIAMIENTO A LOS DOCENTES JOVENES PARA QUE PUEDAN TENER LA OPORTUNIDAD DE ASCENDER PORQUE SINO GENERARIA UNA DIVISION, DEBE SER INTEGRAL TANTO A FAVOR DE LOS PROFESORES MAYORES COMO DE LOS JOVENES, QUE NO SE LES LIMITE.

EL DR. JOSE AREVALO TUESTA, RESPECTO A LO DICHO POR EL PROF. JORGE SAAVEDRA, MANIFESTO QUE ES UN PROBLEMA NO SOLO DE LA FCE SINO A NIVEL DE TODAS LAS FACULTADES Y QUE A NIVEL DE LA UNIVERSIDAD HAY MAS DE 400 PROFESORES QUE HAN CUMPLIDO 70 AÑOS Y QUE SERIA UN COLAPSO PARA LA UNIVERSIDAD POR OTRO LADO ACLARANDO AL PROF. TAXA MANIFESTO QUE TODOS LOS QUE HEMOS ENTRADO A LA UNIVERSIDAD



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 05-2017-CF-FCE

COMO PROFESORES, HEMOS EXIGIDO LO QUE USTED ESTA MENCIONANDO ESPERAR 10 o 20 AÑOS PARA PODER ASCENDER A PESAR QUE LA LEY ESTABLECIA EL ASCENSO AUTOMATICO PERO NUNCA SE APLICO, ASIMISMO, MANIFESTO QUE DESDE EL AÑO 1919 DONDE SE DIO EL GRITO DE CORDOVA SE ENARBOLO EN LA UNIVERSIDAD DE ARGENTINA LA LUCHA POR LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA, MAYOR PRESUPUESTO PARA EL DOCENTE Y QUE DESDE EL AÑO 1919 HA PASADO EL SISTEMA UNIVERSITARIO POR 8 REFORMAS PIDIENDO LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA, MAYOR PRESUPUESTO, MAYOR ASCENSO Y NO SE HA CUMPLIDO, LA LEY DE AQUEL ENTONCES NO ESTABLECIA LIMITE DE EDAD PERO EN ESTA NUEVA LEY ESTABLECE LA EDAD DE 70 AÑOS, EL HECHO QUE LOS PROFESORES DE 70 AÑOS ESTEN ENSEÑANDO AUN NO SIGNIFICA QUE LOS PROFESORES JOVENES VAN HACER PERJUDICADOS ECONOMICAMENTE EN ASCENSOS.

TAMBIEN EL PROF. JORGE SAAVEDRA MANIFESTO RESPECTO A LO DICHO POR EL PROF. TAXA SOBRE LOS ASCENSOS, QUE SI PODRIAMOS PROPICIAR UN CONCURSO PARA ASCENSOS Y/O PROMOCIONES DE DOCENTES, PERO NO PODEMOS LLEVAR EL CASO DE LOS PROFESORES JOVENES PORQUE NO ENCAJA AL PROBLEMA DE LOS PROFESORES MAYORES DE 70 AÑOS, ESTAMOS VIENDO LAS LIMITACIONES DE EDAD Y NO SE PUEDE PONER EL ARGUMENTO DEL PROF. TAXA EN EL SENTIDO QUE HAYA MAYOR PRESUPUESTO, POR ENDE MANIFESTO QUE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y EL CONSEJO DE FACULTAD DEBERIA PROPICIAR UN CONCURSO INTERNO PARA PROMOCIONES DE LOS DOCENTES Y QUE SE DEBERIA NOMBRAR UNA COMISION CON EL APOYO DEL VICERRECTOR ACADEMICO.

EL DR. JOSE AREVALO TUESTA MANIFIESTA EL HECHO QUE LOS PROFESORES DE 70 AÑOS SIGAN ENSEÑANDO NO SIGNIFICA QUE ESTAMOS AFECTANDO AL CONCURSO DE LAS PROMOCIONES Y/O ASCENSOS DE LOS PROFESORES JOVENES, LA APLICACIÓN DEL ART. 84° SIGNIFICA NORMATIVIDAD, REGLAMENTO Y LO ECONOMICO Y NO HAY PROBLEMA ECONOMICO QUE AFECTE TECNICAMENTE A UN PROFESOR POR QUE EL DOCENTE NOMBRADO QUE TIENE 70 AÑOS TIENE SU PRESUPUESTO Y EL DIA QUE SE VAYA SE VA CON ESE PRESUPUESTO Y PARA LOS PROFESORES EXTRAORDINARIOS SE CREA OTRO PRESUPUESTO QUE NO AFECTARA A LOS PROFESORES JOVENES, HEMOS PASADO AÑOS PARA PODER ASCENDER POR FALTA DE PRESUPUESTO PERO LA LEY ESTABLECE LA PARTE ECONOMICA QUE ES LA HOMOLOGACION, TENEMOS UN INFORME DONDE NOS DICEN QUE SI VA VER HABER PROMOCIONES Y/O ASCENSOS INTERNAMENTE ESTE AÑO CON LAS PLAZAS QUE TENEMOS PRESUPUESTADAS; LAS NUEVAS PLAZAS EXTRAORDINARIAS GENERARAN OTRO PRESUPUESTO Y LOS PROFESORES JOVENES NO VAN A SER AFECTADOS EN LAS PROMOCIONES, LO QUE SI SE VA PEDIR QUE SE APRUEBE ES QUE LAS PLAZAS DE ASCENSO SE DE PARA TODOS LOS PROFESORES QUE YA TIENEN SUS PERFILES PARA ASCENDER EN ESO ESTOY COMPROMETIDO.

AHORA RESPECTO AL PEDIDO DEL PROF. SAAVEDRA GARCIA, QUIERO MANIFESTAR QUE NUESTRO ESTATUTO ESTABLECE EN LA PARTE TRANSITORIA QUE MIENTRAS NO SE APLIQUE EL ART. 84° LOS PROFESORES SE QUEDAN HASTA EL AÑO 2019 CON TODOS SUS DERECHOS, ASIMISMO MANIFESTO QUE EN LA PARTE TRANSITORIA TAMBIEN SE ESTABLECE QUE LOS PROFESORES QUE PARTICIPARON EN UN PROCESO DEMOCRATICO DE ELECCION Y ESTAN COMO AUTORIDAD GESTIONANDO Y HAYAN CUMPLIDO 70 AÑOS SE QUEDAN HASTA QUE CUMPLAN SU PERIODO DE ELECCION, ASI ESTA EN LA RESOLUCION Y EN EL ESTATUTO. AL IGUAL MANIFESTO QUE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL TIENE UNA DECLARATORIA QUE ES HASTA EL AÑO 2020. MANIFESTO TAMBIEN QUE TENEMOS EL CASO DE LOS PROFESORES ALBERTO LUNA CAMERO Y DEL DR. VIAÑA PEREZ, QUE LOS CESARON Y QUE JUDICIALMENTE GANARON Y SE INCORPORARON PORQUE LA LEY 23733 NO DECIA NADA SOBRE EL LIMITE DE EDAD, PERO ESTA NUEVA LEY SI LO DICE PERO NUESTRO ESTATUTO ESCLARECE ESTA SITUACION. POR OTRO LADO MENCIONO QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS QUISO APLICAR EL ART. 84° PERO NO PUDO PORQUE NO LO APROBO EN SU OPORTUNIDAD PERO ESTAN APLICANDO UN PROGRAMA COMENZANDO CON LOS PROFESORES DE 80 AÑOS, DESPUES CON LOS DE 75 AÑOS Y POR ULTIMO CON LOS DE 70 AÑOS ASIMISMO, MANIFESTO QUE PARA QUE LOS PROFESORES SEAN CONSIDERADOS COMO EXTRAORDINARIOS, TENEMOS LA BASE LEGAL PARA EXIGIR QUE LOS DOCENTES QUE CUMPLAN 70 AÑOS DEBEN SEGUIR EN SUS FUNCIONES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MATERIALMENTE, FISICAMENTE Y MENTALMENTE SI ASI LO DEMUESTRAN; ADEMAS DE ESO TENEMOS EL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD QUE SE HA PUBLICADO Y QUE HA SIDO FORMULADO DE ACUERDO A LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA QUE DICE IMPLEMENTAR EL ART. 84° QUE DEBE SER REGLAMENTADO Y NO LO ESTA, SI ES ASI QUIEN NOS PUEDE EXIGIR LA APLICACIÓN DE ESTE ARTICULO, DE TAL MANERA HAY JUSTIFICACION LEGAL Y NO PODEMOS ACTUAR A ESPALDA DE ELLA, SOMOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y DEBEMOS RESPETAR LA LEY, TAMBIEN MANIFESTO QUE LOS PROFESORES JOVENES DEBEN ESPERAR HASTA QUE SE CUMPLA LA HOMOLOGACION. ADEMAS INFORMO QUE LA MINISTRA DE EDUCACION TUVO UNA REUNION CON LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DONDE HAN FIRMADO UN ACTA CONTEMPLANDO LA PREOCUPACION DE LOS DOCENTES DE DEFENDER LA PARTE PRESUPUESTAL PARA LOS PROFESORES AUXILIARES, ASOCIADOS Y PRINCIPALES QUE DEBEN ESTAR CUANDO SE APLIQUE EL ART. 84° DE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA.

ORDEN DEL DIA

1. RESPECTO AL PEDIDO DEL PROF. JORGE SAAVEDRA GARCIA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD MANIFESTO SI ESTAN DE ACUERDO CON LO SOLICITADO SOBRE LA DEFENSA PARA LOS PROFESORES DE 70 AÑOS CON TODOS SUS DERECHOS, Y EL CONSEJO APROBO POR UNANIMIDAD, Y ACORDO QUE SE EMITA UN DOCUMENTO RESPALDANDO LA PERMANENCIA DE LOS PROFESORES QUE TENGAN MAS DE 70 AÑOS EN LA FCE.
2. DE ACUERDO AL OFICIO N° 157-2017-DAE-FCE-UNFV, EL CONSEJO DE FACULTAD ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA PROFESORA GABRIELA MARIA GALLARDO GONZALES, COMO DOCENTE ASOCIADA A TIEMPO PARCIAL 12 HORAS EN LA CONDICION DE CONTRATADA POR REEMPLAZO DE LA FCE, A PARTIR DEL 01-08-2017 (SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO ACADEMICO).

Universidad Nacional
de Villarreal



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

Resolución ordinaria N° 05-2017-CF-FCE

3. EL CONSEJO DE FACULTAD TOMO CONOCIMIENTO DEL INFORME ENVIADO POR EL JEFE (E) DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA EN OFICIO N° 163-2017-DAE-FCE-UNFV, SOBRE SITUACION DE DOCENTES QUE NO FUERON RATIFICADOS EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION 2017 Y QUE AFECTABA EN SU CARGA NO LECTIVA CON 10 HORAS DE INVESTIGACION, INFORMANDO QUE A DADO SOLUCION AL PROBLEMA DE DICHS PROFESORES DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN SU DOCUMENTO.
4. VISTO EL OFICIO N° 046-2017-UNFV-FCE-TE-ADE, EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO ACEPTAR EL DICTADO DEL "CURSO ESPECIALIZADO EN ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA", ORGANIZADO POR ALUMNOS Y ASAMBLEISTAS UNIVERSITARIOS DE LA FCE, EL MISMO QUE SE LLEVARA A CABO LOS DIAS SABADOS SIENDO LA FECHA DE INICIO EL 26 AGOSTO 2017, OTORGANDOSE 02 CREDITOS EXTRACURRICULARES.
5. VISTO EL OFICIO N° 054-2017-UNFV-FCE-TE-ADE, EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO AUTORIZAR LA REALIZACION DE LA I CONVENCION DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA - UNFV, ORGANIZADO POR 02 ALUMNOS DE LA FCE Y ASAMBLEISTAS UNIVERSITARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES, A LLEVARSE A CABO LOS DIAS 06, 07 Y 08 SETIEMBRE 2017, OTORGANDO 01 CREDITO EXTRA CURRICULAR.
6. VISTO EL OFICIO N° 052-2017-BECE-FCE-UNFV DE 19-07-2017, EL CONSEJO DE FACULTAD ACEPTA LA DONACION DE 054 EJEMPLARES DE DIVERSOS AUTORES REGISTRADOS EN LA SOLICITUD DE INGRESO A MARGESI N° 00004-2017, DONADOS A LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA POR LOS SEÑORES EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL - JUNIO 2017, PARA QUE SEAN INGRESADOS AL SISTEMA MARGESI DE LA UNIVERSIDAD POR LA OFICINA DE PATRIMONIO.
7. EL CONSEJO DE FACULTAD TOMO CONOCIMIENTO DE LA INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE ACREDITACION DE FCE CONTENIDO EN EL OFICIO N° 063-2017-OAyA-FCE-UNFV DE 02-08-2017.
8. EL CONSEJO DE FACULTAD TOMO CONOCIMIENTO DE LA INFORMACION SOBRE LA EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2017 DE LA FCE CONTENIDO EN EL OFICIO N° 066-2017-OP-FCE-UNFV DE 31-07-2017.
9. EL CONSEJO DE FACULTAD TOMO CONOCIMIENTO DEL OFICIO MULTIPLE N° 009-2017-OCOA-UNFV DE LA OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADEMICA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL MODELO EDUCATIVO 2017 DE LA UNFV, Y SE ACORDO HACER LLEGAR UNA COPIA DEL MISMO A CADA CONSEJERO.
10. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REVISARON Y APROBARON LOS EXPEDIENTES CITADOS EN EL OFICIO N° 281-2017-OGT-FCE-UNFV, OTORGÁNDOLES EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A LOS SIGUIENTES EGRESADOS Y/O BACHILLERES:

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ACCINELLI VILLEN, LEIDY K SANDRA	12	GODOY MOREYRA, EDITH MILAGROS
2	ANDRADE ROJAS, JORGE EUGENIO	13	GUTIERREZ ALBIÑO, JULIE GUADALUPE
3	ARTEAGA LLACZA, ANGÉLICA MARÍA	14	HUERTA RODRIGUEZ, FRANCK ROBINSON
4	BRICENO VILLALOBOS, FRED JHONNATHAN	15	LLIUYA FLORES, JACKELINE VANESSA
5	BUENO TORRES, ROSMERY JUDITH	16	LUCANO CASTANEDA GERSON ALEXANDER
6	CALDERÓN AVILA, KEVIN GABRIEL	17	PARDES CAPA, PAOLA SOFIA
7	CHÁVEZ QUEVEDO, MARCO ANTONIO	18	PAYHUANCA LIPA, EDYTH MILAGROS
8	COLINA HERNÁNDEZ, JUAN GUILLERMO ADOLFO	19	RAMIREZ CARREÑO, GRECIA CAROLINA
9	CORDOVA JAVIER, HELEN CILENE	20	SALDAÑA MONTALVAN, RENATO TOMACHINI
10	FABIAN CELIS, CRISBEL JUDITH	21	SILVERA PIMENTEL, KATHERINE PAMELA
11	FLORES MORENO, GRECIA XIOMARA	22	SOTO SANTOS, OMAR JOEL

TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALCÁNTARA QUISPE, MARK WILLIAMS	8	MORALES ASENCIO, JOSÉ ALBERTO
2	BRINGAS ALVAREZ, GUSTAVO FELIPE	9	RAMOS HUERTO, KATHY KELLY
3	CASTILLO GIL, SULEIKA TATIANA	10	TAPIA HUIRSE, STHEFFANY DORLISKA
4	GOVEYA LOSTANAU, PABLÓ ENRIQUE	11	TAPULLIMA TICONA, FAVIO FERNANDO
5	HOYOS ARANDA, ANGELA FIORELLA	12	VÁSQUEZ TARAZONA, BRYAN EDWIN
6	LÓPEZ QUIJANO, PATRICIA BERTILA	13	VITERI MIRANDA, MELISSA MIREL
7	MATCOVICH SOLARI, LAYSA JANNETH		

11. EL CONSEJO DE FACULTAD TOMO CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION DECANAL N° 134-2017-FCE-UNFV DE 15-08-2017, QUE DESIGNA COMO RESPONSABLE ACADEMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA AL Mg. ERIK VICENTE OSTERLOH ROJAS, DOCENTE CONTRATADO PARA EL AÑO 2017 FCE.
12. DE ACUERDO AL OFICIO N° 167-2017-DAE-FCE-UNFV, EL CONSEJO DE FACULTAD ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PROFESOR MANUEL JESUS ESQUIVEL TORRES, COMO DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL 10 HORAS EN LA CONDICION DE CONTRATADO DE LA FCE, A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, Y EN SU REEMPLAZO APRUEBA EL CONTRATO DEL NUEVO DOCENTE MG. GROVER SOTELO PARIONA A PARTIR DEL SEMESTRE ACADEMICO 2017 - 2 PARA OCUPAR LA PLAZA DEL DOCENTE RENUNCIANTE.
13. EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO APROBAR EL DICTADO DEL CICLO DE REGULARIZACION 2017 - 2 QUE SE DIO INICIO EL 07-08-2017. ASI COMO APROBAR EL PROYECTO INTEGRAL DEL CITADO EVENTO ACADEMICO CON SU RESPECTIVO PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL MISMO.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

.../...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 05-2017-CF-FCE

14. EL CONSEJO DE FACULTAD TOMO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 075-2017-OP-FFCE-UNFV DE 18-08-2017 PRESENTADO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, SOBRE EL INFORME ECONOMICO SEMESTRAL RESPECTO DEL MANEJO DE LOS RECURSOS GENERADOS POR LA FCE
15. EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO DAR UN RECONOCIMIENTO A DON ANTHONY JAVIER PAREDES LAGOS COMO ALUMNO DEPORTISTA UNIVERSITARIO SOBRESALIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, POR HABER OCUPADO EL PRIMER PUESTO EN LA CATEGORÍA INDIVIDUAL VARONES EN EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE AJEDREZ, SIENDO ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ, Y REALIZADO DESDE EL 18 AL 21 DE JULIO DE 2017 EN LIMA.
16. EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO DAR UN RECONOCIMIENTO AL ELENCO DE DANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. INTEGRADO POR 18 ALUMNOS DE NUESTRA FACULTAD COMO GRUPO ARTÍSTICO SOBRESALIENTE DEL ARTE DE LA DANZA FOLKLÓRICA, AL HABER OCUPADO EL SEGUNDO PUESTO EN EL CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS FOLKLÓRICAS DEL PERÚ EN EL MARCO DE CELEBRACIÓN DEL 196° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, ORGANIZADO POR EL CENTRO CULTURAL FEDERICO VILLARREAL DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES, Y REALIZADO EL 21-07-2017 EN EL LOCAL CENTRAL DE LA UNFV. ASIMISMO, RECONOCER OFICIALMENTE COMO ELENCO DE DANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNFV AL GRUPO ARTÍSTICO CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES 18 ALUMNOS DE ESTA FACULTAD:

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	2015009311	ALLENDE RIVERA, JOSÉ MANUEL	10	2016022479	PANANA RODRÍGUEZ, ETHEL SILVIA
2	2015009971	BARRERA ZUMAETA, EDWARD SMITH	11	2017026336	RIVERA HUAMÁN, JOSÉ ANTONIO
3	2017003201	BELLIDO LEON, LUZ SOLANGE	12	2014028339	RIVERA HUAMÁN, JUSTO
4	2014027538	CESPEDES RAMIREZ, CHRISTOPHER D	13	2014031338	ROMAN QUEREBALU, CESAR AUGUSTO
5	2015231135	CHAVEZ RIMARACHIN, TANIA CONSUELO	14	2016028755	SANTOS CALDERÓN, SOFIA MARTHA
6	2017037124	GONZALES BRIONES, ANGHY THAYS	15	2016028969	SERNAQUE HUARANGA, WILLIAMS SADDAM
7	2014029773	LAVADO CHAFLOQUE, KEVIN ARMANDO	16	2016029084	SICHA RUIZ, LUIS ANTONIO
8	2015010735	MAYTA ALBIRENA, MARIA JOSE	17	2015010432	TAIPE ANCHAYHUA, GERALDINE
9	2013004757	NÚÑEZ VENTURO, KEILA MILAGROS	18	2015010913	TERRONES HUAMÁN, JOSMERI ESTEFANNY

17. EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO OTORGAR DISTINCIÓN MERITORIA COMO MIEMBRO HONORARIA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNFV, A LA SEÑORA JULIA BARRERA GONZALES, EX TRABAJADORA ADMINISTRATIVA DE NUESTRA FACULTAD, POR DESARROLLAR ACTIVIDADES SOBRESALIENTES EN EL CAMPO LABORAL (EN DISTINTOS SECTORES) Y CAMPO DEPORTIVO (IPD) EL CUAL ENALTECE A LA INSTITUCION VILLARREALINA,

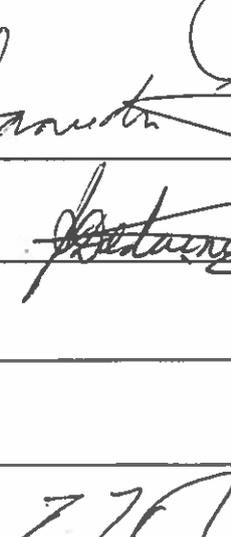
NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATARSE Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD, DE LO CUAL DOY FE.

♦ DR. JOSE ANTONIO AREVALO TUESTA
DECANO Y PRESIDENTE DE CONSEJO DE FACULTAD

DOCENTES CONSEJEROS:

- MG. JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA GARCIA
- ECON. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE
- DR. ALEJANDRO PAREDES SORIA
- DRA. ADALBERTA EDELINA COAYLA COAYLA
- MG. ERNESTO MATOS CLAUDETT















**Universidad Nacional
Federico Villarreal**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

...//Continuación del Acta de sesión ordinaria N° 05-2017-CF-FCE

- MG. OSCAR F. SAMANAMUD LOYOLA
- ECON. WILLIAM MAXS RAMIREZ SALDAÑA
- MG. LUIS FERNANDO LEYVA CAMPOBLANCO
- MG. JORGE ALFREDO TAXA AZABACHE
- DR. JORGE LUIS AMBROSIO REYES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 20.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MG. MIGUEL SAAVEDRA LORA
SECRETARIO